**INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO OZANAM**

**Proyecto PAE**

**Enero 29 de 2018**

El Programa de Alimentación Escolar (**PAE**) determino las siguientes pautas a seguir en la distribución del complemento nutricional (desayuno Preparado y Vaso de leche), para los estudiantes de las instituciones educativas del país.

Para ello solicitamos a los directores de grupo socializar con los estudiantes los requisitos para acceder a dichos beneficios y cumplir con la legalidad del proyecto.

Las siguientes son las pautas para tener en cuenta:

1. Seleccionar a los alumnos para los diferentes servicios de acuerdo a los siguientes criterios:
2. Sisben, 1, 2,3 (siguiendo el orden estricto).
3. Desplazados
4. Población indígena.
5. Población afro
6. Madres cabeza de familia.(Enviar carta solicitando el beneficio por necesidad económica)
7. Madres gestantes menores de edad.
8. Alumnos discapacitados
9. Diligenciar la información requerida en el documento adjunto para registrar al estudiante ante la empresa prestadora del servicio PAE y el municipio.
10. Anexar las copias de documentos requeridos para acceder al beneficio por parte de cada estudiante.
11. Entregar la documentación solicitada a más tardar el viernes 2 de Febrero a los responsables del proyecto. Jornada mañana Roberto Rodas y Jornada de la tarde Sandra Calderón.
12. Se tiene ´previsto dar inicio al servicio el 05 de Febrero de 2018.

Agradecemos su compromiso y apoyo al proyecto.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Carlos Arturo Pandales Lozano - Rector